

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 24 de mayo de 2022 en Cuya, comuna de Camarones, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar las Temáticas de Interés Regional para focalizar la inversión del Fondo de Innovación para la Competitividad, conforme a la recomendación de la Comisión de Fomento Productivo, siendo estas las siguientes:

- 1.- Productividad y desarrollo económico con identidad regional.
- 2.- Salud y Medio Ambiente utilizando nuevas tecnologías.
- 3.- Social y Desarrollo Humano utilizando nuevas tecnologías.
- 4.- Políticas innovadoras en materias transfronterizas.
- 5.- Territorio y Seguridad

De igual manera acuerda el Pleno que los lineamientos anterior, deben focalizarse en:

- a) Comercialización y diversificación de la materia agrícola regional.
- b) Gobernanzas y fortalecimiento del producto turístico regional.
- c) Acuicultura, pesca y productos marinos.
- d) Escasez hídrica.
- e) Ganadería como posible fuente de desarrollo productivo.
- f) Seguridad
- g) Programas sociales.
- h) Mecanismo y legislación para la nueva reforma tributaria que permita el desarrollo industrial regional.
- i) Desarrollo de productos lácteos y de pastería de la precordillera de la región.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 24 de mayo de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA